

Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. N° 120/2024

San Lorenzo, 26 de junio de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, al efecto de dar respuesta a la observación realizada al pedido de publicación del llamado de la **Contratación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024**, para la **"Mantenimiento y Reparación de Impresoras - Plurianual"** ID 445.654.

☑ - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Enrique Valdez Artaza, Director de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Es el funcionario encargado en el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones del PBC, sin embargo, el Dictamen firma Lic Lourdes Vera, existiendo una discrepancia. Recordamos a la Convocante, que la persona que firma el Dictamen técnico deberá ser la misma persona responsable de la unidad requirente.-

Rpta.: Acerca de la observación, se puede leer en la Circular de la DNCP N° 27/24 "De conformidad a las disposiciones mencionadas, se establece que las Convocantes deberán remitir a través del SICP, al momento de la comunicación de la Convocatoria el Dictamen Técnico en el cual se sustenten los requerimientos técnicos requeridos en el procedimiento de contratación refrendado por el **responsable del área requirente o del técnico que las recomendó**".

No existe ninguna discrepancia, ya que en el Dictamen Técnico solicitan establecer "Unidad o Área requirente", en este caso la Encargada del Área requirente es la Lic. Lourdes Vera, Jefa de Informática.

Es así que se da cumplimiento a lo que establece la mencionada Circular "...refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó".

Lugar y fecha: 11/06/2024

UOC Convocante (*): Hospital General Pediátrico

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Informática

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Lourdes Vera.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefa Dpto. de Informática

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Lourdes Vera

Por todo lo manifestado, solicito la publicación de la nueva fecha a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arevalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06

